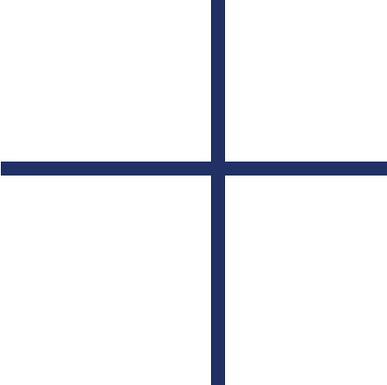


GUÍA DE ESTUDIOS

INTERNATIONAL CERTIFICATION FOR
SPECIALIST IN ANTI MONEY LAUNDERING AND
COUNTERING THE FINANCING OF TERRORISM
AND PROLIFERATION (CSA INTERNATIONAL)



**GUÍA DE ESTUDIOS - INTERNATIONAL CERTIFICATION FOR
SPECIALIST IN ANTI MONEY LAUNDERING AND COUNTERING THE
FINANCING OF TERRORISM AND PROLIFERATION (CSA
INTERNATIONAL)**

CSA International está dirigido a profesionales del área ALA-CFT que estén interesados en demostrar su competencia internacional en los conceptos fundamentales de Prevención al Lavado de Activos y al Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, incluyendo las regulaciones internacionales y sanciones relacionadas.

Para ayudar a los candidatos a prepararse para el Examen de Certificación, esta guía de estudios describe los temas que se cubrirán en CSA International e indica las principales referencias que se utilizaron en el Examen.

GUÍA DE ESTUDIOS - INTERNATIONAL CERTIFICATION FOR SPECIALIST IN ANTI MONEY LAUNDERING AND COUNTERING THE FINANCING OF TERRORISM AND PROLIFERATION (CSA INTERNATIONAL)

Contenido del Examen:

1. CONCEPTOS BÁSICOS (44%):

- Lavado de Activos: concepto, tipo penal, tipologías, conducta, etapas, tipificación, delitos auxiliares, pena, delitos antecedentes;
- Financiamiento del Terrorismo: concepto, tipologías, tipificación;
- Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
- Personas Expuestas Políticamente (PEP);
- Enfoque Basado en Riesgo (EBR);
 - Activos Virtuales y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales: directrices internacionales para un Enfoque Basado en Riesgo;
- Medidas Preventivas:
 - Conozca a su Cliente (KYC), Conozca a su Socio (KYP), Conozca a su Proveedor (KYS), Conozca a su Empleado (KYE);
 - Record Keeping (Mantenimiento de Registros);
 - Controles Internos;
 - Reporte de Operaciones Sospechosas;
- Unidades de Inteligencia Financiera (UIF)
- Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), y la Red Global para la Prevención al Lavado de Activos y al Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (GAFILAT, GAFIC, Moneyval, EAG, etc);
- Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera;

2. NORMAS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES (50%):

- - Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, 1988 (Convención de Viena);
- - Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2001 (Convención de Palermo);
- - Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, 2003 (Convención de Mérida);
- - Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, 1999;
- - Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales;
- - 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI);

3. SANCIONES FINANCIERAS DIRIGIDAS RELACIONADAS CON EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (6%):

- Sanciones de las Naciones Unidas;
- Sanciones Nacionales Individuales de Países según la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), y Unión Europea (UE).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Las referencias enumeradas a continuación son sugerencias de materiales que el candidato debe tener conocimiento para la realización de CSA International. Sin embargo, la bibliografía indicada sirve como un criterio mínimo y el candidato no debe restringirse exclusivamente a ella para prepararse para el Examen.

- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, 1988 (Convención de Viena)
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2001 (Convención de Palermo)
- 40 Recomendaciones del GAFI
- Notas Interpretativas de las 40 Recomendaciones del GAFI (Páginas 30-116)
- Resolución 1373 (2001) - Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, 2003 (Convención de Mérida)
- Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, 1999
- Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales
- Declaración de Propósito del Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera
- Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera - Principios para el Intercambio de Información entre Unidades de Inteligencia Financiera

REFERENCES:

- Guía del GAFI - Personas Expuestas Políticamente (Recomendaciones 12 y 22)
- Unidades de Inteligencia Financiera: Una Descripción General (Fondo Monetario Internacional)
- Guía del GAFI sobre el Enfoque Basado en Riesgo para Combatir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo - Principios y Procedimientos de Alto Nivel
- Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo del 20 de mayo de 2015 relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo
- Guía Actualizada para un Enfoque Basado en Riesgos para Activos Virtuales y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales
- Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU que imponen sanciones financieras dirigidas en el contexto del financiamiento del terrorismo:

GUÍA DE ESTUDIOS - INTERNATIONAL CERTIFICATION FOR SPECIALIST IN ANTI MONEY LAUNDERING AND COUNTERING THE FINANCING OF TERRORISM AND PROLIFERATION (CSA INTERNATIONAL)

REFERENCES:

- Resolución 1267 (1999)
- Resolución 1333 (2000)
- Resolución 1363 (2001)
- Resolución 1390 (2002)
- Resolución 1452 (2002)
- Resolución 1455 (2003)
- Resolución 1526 (2004)
- Resolución 1617 (2005)
- Resolución 1730 (2006)
- Resolución 1822 (2008)
- Resolución 1904 (2009)
- Resolución 1988 (2011)
- Resolución 1989 (2011)

Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU que imponen sanciones financieras dirigidas en el contexto del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva:

- Resolución 1718 (2006)
- Resolución 1737 (2006)
- Resolución 1747 (2007)
- Resolución 1803 (2008)
- Resolución 1874 (2009)
- Resolución 1929 (2010)

**GUÍA DE ESTUDIOS - INTERNATIONAL CERTIFICATION FOR
SPECIALIST IN ANTI MONEY LAUNDERING AND COUNTERING THE
FINANCING OF TERRORISM AND PROLIFERATION (CSA
INTERNATIONAL)**



CONTACT INFORMATION

contato@ipld.com.br

+55 (11) 94205-9699 

www.ipld.com.br